



UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARIS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTES 2 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cháziz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.863

COLEGIO DE SAN ANTONIO Curso de 1888 á 89

Calificaciones que han obtenido los alumnos de este Colegio que han sido presentados á sufrir las exámenes de prueba de curso en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad.

Física y Química.		D. José Asensio. Aprobado.	
D. José Salvat.	Sobresal.te	" Juan Pacheco.	Aprobado.
" Luis Tárrega.	Buena.	Latín y Castellano.	
" Alfonso Zamora.	Buena.	<i>Segundo curso.</i>	
" Felipe de la Muela.	Buena.	D. José Riquelme.	Buena.
" Miguel Ruiz.	Buena.	" José Parra.	Buena.
" Antonia García Cutillas.	Buena.	" Pedro Gaona.	Buena.
" Desiderio Moreno.	Aprobado.	Historia de España.	
" José Pérez.	Aprobado.	D. José Riquelme.	Sobresal.te
" Andrés Guerrero.	Aprobado.	" José Parra.	Notable.
Agricultura.		" José Ros.	Notable.
D. José Salvat.	Sobresal.te	" Pedro Gaona.	Buena.
" Desiderio Moreno.	Buena.	Latín y Castellano.	
" Felipe de la Muela.	Buena.	<i>Primer curso.</i>	
" Miguel Ruiz.	Aprobado.	D. Hernán García.	Sobresal.te
" Luis Tárrega.	Aprobado.	" Juan Antonio López.	Sobresal.te
" Alfonso Zamora.	Aprobado.	" Ricardo Piqueras.	Buena.
" Antonio García Cutillas.	Aprobado.	" Francisco Javier Bojart.	Aprobado.
" José Pérez.	Aprobado.	" Vicente Esteve.	Aprobado.
" Andrés Guerrero.	Aprobado.	" Juan Antonio Pareja.	Aprobado.
Historia Natural.		" Obdulio Siboni.	Aprobado.
D. José Salvat.	Notable.	" Andrés Martínez.	Aprobado.
" Luis Tárrega.	Buena.	Geografía.	
" José Pérez.	Buena.	D. Hernán García.	Sobresal.te
" Felipe de la Muela.	Aprobado.	" Juan Antonio López.	Notable.
" Miguel Ruiz.	Aprobado.	" Juan Antonio Pareja.	Notable.
" Desiderio Moreno.	Aprobado.	" Andrés Martínez.	Notable.
Psicología, Lógica y Ética.		" Obdulio Siboni.	Buena.
D. Carlos Séiquer.	Aprobado.	" Ricardo Piqueras.	Aprobado.
" Manuel Llanos.	Aprobado.	" Vicente Esteve.	Aprobado.
" Celestino Castroverde.	Aprobado.	" Francisco Javier Bojart.	Aprobado.
" Joaquín Ayuso.	Aprobado.	Retórica y Poesía.	
Retórica y Poesía.		D. Pascual Arias.	Sobresal.te
D. Pascual Arias.	Sobresal.te	" José Cremades.	Notable.
" José Cremades.	Notable.	" Bartolomé Fernández.	Buena.
" Bartolomé Fernández.	Buena.	" Federico Tudela.	Buena.
" Federico Tudela.	Buena.	" Angel Abril.	Aprobado.
" Angel Abril.	Aprobado.	" Juan Quer.	Aprobado.
" Juan Quer.	Aprobado.	" Eduardo Izquierdo.	Aprobado.
" Eduardo Izquierdo.	Aprobado.	" José Asensio.	Aprobado.
Aritmética y Álgebra.		Alumnos que han obtenido el grado de Bachiller.	
D. Pascual Arias.	Sobresal.te	PRIMER EJERCICIO.	
" José Cremades.	Notable.	D. Desiderio Moreno.	Sobresal.te
" Angel Abril.	Aprobado.	" José Salvat.	Aprobado.
" Juan Quer.	Aprobado.	" Felipe de la Muela.	Aprobado.
" Eduardo Izquierdo.	Aprobado.	" Miguel Ruiz.	Aprobado.
Francés.		" José Pérez.	Aprobado.
D. Luis Tárrega.	Notable.	" Salvador Ruiz.	Aprobado.
" Pascual Arias.	Notable.	" Luis Tárrega.	Aprobado.
" José Cremades.	Buena.	SEGUNDO EJERCICIO.	
" Carlos Séiquer.	Aprobado.	D. José Salvat.	Sobresal.te
" Angel Abril.	Aprobado.	" Desiderio Moreno.	Aprobado.
" Juan Quer.	Aprobado.	" Felipe de la Muela.	Aprobado.
" Eduardo Izquierdo.	Aprobado.	" Miguel Ruiz.	Aprobado.
" José Asensio.	Aprobado.	" José Pérez.	Aprobado.
Historia Universal.		" Salvador Ruiz.	Aprobado.
D. Pascual Arias.	Sobresal.te	" Luis Tárrega.	Aprobado.
" José Cremades.	Sobresal.te	Alumnos que han sido aprobados en el examen de Ingreso.	
" Juan Quer.	Buena.	D. Francisco Pérez Martínez.	
" Bartolomé Fernández.	Buena.	" Evaristo Llanos Jiménez.	
" Manuel Llanos.	Buena.	" Antonio Clementes Valero.	
" Antonio Sáez.	Buena.	" Luis Séiquer Baquero.	
" Angel Abril.	Aprobado.	" Antonio Icabalceta Guirao.	
" Eduardo Izquierdo.	Aprobado.	" Enrique Gasto Alguacil.	
Historia Universal.		" Alonso Salar López.	
D. Pascual Arias.	Sobresal.te	" Antonio Herrera Canales.	
" José Cremades.	Sobresal.te	" Antonio Montaner Balanza.	
" Juan Quer.	Buena.	" Pedro Pellúz Sánchez.	
" Bartolomé Fernández.	Buena.	" Juan Pérez Ortega.	
" Manuel Llanos.	Buena.		
" Antonio Sáez.	Buena.		
" Angel Abril.	Aprobado.		
" Eduardo Izquierdo.	Aprobado.		

B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si pueda ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

Los últimos resultados obtenidos por el colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes en el Instituto provincial, han sido los siguientes.

Alumnos de ingreso.
D. Francisco Vivancos.
Luis Plaza.
Pedro Blanco.
Joaquín Parreño.
Enrique Villar.
José Pérez Blanco.

Ejercicios del Bachillerato.
Primer ejercicio.
D. Manuel Rodríguez.—Sobresaliente.
Segundo ejercicio.
D. Manuel Rodríguez.—Aprobado.

Alumnos premiados.
Geometría.
D. Valeriano Ruiz.—Mención honorífica.
Emilio Martínez.—Mención honorífica.
Segundo de Francés.
D. Valeriano Ruiz.—Premio ordinario.
Emilio Martínez.—Premio ordinario.
Historia Universal.
D. Valeriano Ruiz.—Premio ordinario.
Segundo de Latín.
D. Miguel Angel.—Mención honorífica.
José M.º Hernández.—Mención honorífica.
Justo Bosque.—Mención honorífica.
Historia de España.
D. Justo Bosque.—Premio ordinario.
José M.º Hernández.—Mención honorífica.
Miguel Angel.—Mención honorífica.

LA PAZ DE MURCIA

Los concejales del Ayuntamiento de Torrevieja parece que están inclinados á perdonar las ofensas por las que sufren prision dos compañeros nuestros en Orihuela. Dos de ellos, los Sres. Sampedro y Minguet así lo han manifestado. ¡No sería mas digno, no quedarían mejor lavados de las manchas que en un momento de alucinación y guiados, no por la saña ni por mala inclinación, se les imputara, si de ellos naciera la idea de solicitar el perdón de los que sin ánimo decidido de ofenderlos lo hicieron? Acuérdense de una máxima de Lafontaine que dicen: Nosotros nos lo perdonamos todo, y no perdonamos nada á los demás. Tengan presente que nuestra sacrosanta religión, la que no dudamos profesarán esos concejales, recomienda el perdón de las injurias, lo cual es una obra de Misericordia de las espirituales, y que la ira es una pasión que está considerada como pecado mortal. El que perdona se realza y contribuye á que le quede obligado el que le ofendió, aunque fuere inconscientemente. No pretendemos con esto enseñarles, sino fijar su atención en lo que sabrán, y que mediten.

LA PAZ DE MURCIA, se atreve á dar estos consejos á aquel ilustre Ayuntamiento, y por los seres inocentes que sufren las consecuencias las agradecería en extremo ser atendido.

El Ayuntamiento actual va perdiendo su nombre de católico que corporaciones anteriores le habían conquistado: no solo los votos y costumbres los va perdiendo, sino que en los actos de mas necesaria presencia no se le ve. En la noche del domingo se celebró en San Antonio la procesión de la asociación de San Luis Gonzaga; todo iba bien, bastantes albrantes de ambos sexos, bien adornadas las imágenes, presidido el clero por el Chantre de Nuestra Sta. Iglesia Catedral; pero al llegar á la parte civil vimos abandonada la presidencia que corresponde al Teniente de Alcalde del distrito, y en vez de ser sustituido por su delegación, como correspondía, por el alcalde de barrio, iba en dicho lugar una presidencia de vecinos de la parroquia, ocupando el lugar que la autoridad había abandonado.

Si no tuviéramos el mejor concepto de las creencias religiosas de todos y cada uno de los concejales, esta y otros casos nos harían dudar de si eran católicos.

En vista de lo que ha subido el derecho de apartado por el nuevo reglamento de correos, y en la casi certeza que el cartero no nos costará ni la mitad, hemos tenido que renunciar á aquel derecho. Otros parece que han hecho lo mismo.

Es extraño que cuando á la prensa se le bajan los derechos de telégrafos y se trata de favorecerla, pues sus muchos pocos dan mas ingreso que los particulares en general, se la haya equiparado en dicho reglamento con banqueros, cónsules, etc.

En otro lugar publicamos la relación de alumnos del antiguo colegio de San Antonio de esta capital, que en los exámenes del Instituto provincial de segunda enseñanza han obtenido notas de sobresaliente, notable, bueno y aprobado; el gran número de aquellos que han alcanzado las mejores calificaciones que por el estudio se obtienen, y el de los que han obtenido el grado de bachiller es el mejor elogio que puede hacerse de ese establecimiento, cuyos profesores ostentan títulos que son una garantía para estos resultados. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia dicho cuadro, que á la vez es honoroso para los alumnos en el contenidos, por lo cual felicitamos á sus padres.

No creemos conveniente encandilarnos ni derrochar y eso sucede en la pequeña placeta del Crédito público. No solo tiene la farola del centro una luz triple, sino que nose ha suprimido la de la puerta de la zapatería que está demás, absolutamente demás, como casi también lo está la de la entrada de la calle de Pascual. Señores concejales, las economías deben verse en no tirar, y en saber aprovechar. Esas luces, allí demás, pueden economizar otras de pretélos en otros sitios.

Anoche se notó la gran diferencia del alumbrado anterior con el de ahora; el abanico de las luces es casi el doble y parece de día en las calles céntricas. A estas no pertenece la de San Cristóbal, á pesar de estar al lado de

las dos principales, pues con el farol de Correos que no alumbraba, la gran distancia de unos á otros y no tener el de la calle de la Fábrica frente á nuestra redacción, que conduce al Casino la espita de 125 litros, queda la calle de San Cristóbal á oscuras en comparación con las otras. El farol de Correos no debía contarse para el alumbrado de esta calle, por tener un objeto especial, y debía colocarse otro que alumbrara. En cambio, como decimos en otro suelto, sobran faroles en la nueva plaza del Crédito público.

Desde Fortuna.
De los baños escriben lo que sigue á "El Diario de Orihuela":
«Desde este cada día mas reputado balneario á donde mi aún no recuperada salud me ha traído por segunda vez en esta temporada, envío á ustedes con la fiel expresión de mi cariñoso afecto, varias notas recogidas al acaso y escritas á vuelapluma, alguna de las cuales no deja de tener un interés grande para los enfermos pobres que de esa localidad vienen á buscar el alivio de sus dolencias en estas nunca bien encomiadas aguas.
Los prodigios de curación que á ellas se deben, son mas bien para vistos que para ser conocidos por referencia. Entre ellos tengo el singular placer de contarme, pues aunque no restablecido completamente, confío en hallar radical curación en plazo breve, fundando mi esperanza en el tan conocido «forismo hipocrático que dice: *Quod applicata juvat continuata sanat.*
Largo relato sería la enumeración de las curas ocurridas en estas termas.
Entre las muchas realizadas bien puedo generalizando citar á infinidad de reumáticos que ven disipados sus dolores al hábito bienhechor del tibia vapor que llena las galerías; multitud de cloróticas jóvenes que celebran con riente alegría el retorno del color á sus pálidas mejillas como la tierra festeja á la entrada y risueña primavera ataviándose con sus mejores galas tejidas con rosas y azucenas; buen número de neuróticos que solamanzan el hallazgo de la perdida calma; y, en fin, contingente no exíguo de paráliticos que desde los primeros baños, maravillosamente al ver agitarse en suaves movimientos sus antes muertos miembros, como si sometidos á potente acción galvánica, obedecieran al influjo de esas aguas especie de líquido roáfaro que elevará á las galerías del balneario la corriente surgida de misteriosa pila eléctrica encerrada en las entrañas del planeta.
Pero no se crea por esto que el dolor ahogue la alegría en esta reducida sociedad de bañistas, colonia de galondrinas enfermas como nos llamaba Fonsagrives. La animación reina constantemente y no se pierde motivo que sirva para proporcionar al ánimo algún solaz y esparcimiento.
Así, desde el tresillo, billar y otros inocentes juegos hasta los encantos poéticos musicales, todo se pone á contribución para reunir el buen honor de los pacientes. Se aprovechan las horas de menos calor durante el día, para organizar animadas expediciones á los parajes próximos de más bello paisaje, y en estas campestres correrías, mientras la bulliciosa juventud estalla de continuo en ruidosas y alegres carcajadas celebrando la gracia de algún humorístico dicho, el hombre sesudo entretiene su espíritu en la observación del terreno, formado por pintorescos vallecillos que cierran pequeñas colinas y altos montes que en conjunción entraña engendran complicada orografía, rara labor de las fuerzas neptónicas y plutónicas.
Con estar ya finalizando la temporada oficial, hay todavía notable concurrencia de bañistas, de los cuales podría citar algunos nombres conocidos, si no fuera contrario á exhibir como en el conocido saca dinero del «Pim, pam, pum» nombres y apellidos de personas cuya responsabilidad les hace merecedoras á no ser llevadas y traídas continuamente por las columnas de los periódicos.
Entre la concurrencia de esta temporada se ha observado una disminución notable en la clase pobre, obediendo esto sin duda á la determinación adoptada por los médicos directores referentes al exacto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre facilitación de baños á los enfermos pobres, en vista del abuso que se venía cometiendo por los Alcaldes de varios pueblos, muy prontos á dar certificado de pobreza y muy reacios en prodigar los recursos de viaje y sostenimiento á los de sus respectivas localidades según la ley.

Para evitar los conflictos que de ordinario suelen originarse y con el buen deseo de impedir que se encuentren en el triste caso de tener que regresar á sus pueblos después de un molesto viaje sin tomar estas aguas á causa de no venir con la necesaria documentación y socorro pecuniario conveniente, recordará que por una disposición de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, fecha 21 de Setiembre de 1882, los Alcaldes tienen el deber de evitar por todos los medios que les sugiera su celo y sus buenos deseos por el cumplimiento del mejor servicio, que los *pobres de solemnidad* se pongan en marcha para los establecimientos balnearios sin hallarse provistos de la documentación necesaria á que se refiere el artículo 50 del Reglamento de Baños y aguas minero-medicinales vigente y del *socorro indispensable para el viaje y su manutención en el balneario.*
A estos preceptos de la ley se atiende hoy con escrupulosidad y gran cuidado y bueno es que se sepa en los pueblos para no exponer á los enfermos pobres á hallar por término de su viaje un profundo desencanto.
De desear es, pues, que por lo que á esa localidad se refiere tengan exacto cumplimiento las disposiciones sobre baños, y sin otro asunto digno de mención, tiene el gusto de reiterarles el testimonio de su profunda estimación su affmo. amigo s. s. q. s. m. b.—J. L.—Baños de Fortuna, 23 de Junio de 1889.

Clases gallísticas.
La pelota.
¿Oreen ustedes que se efectuó no, por no diferenciar de las últimas temporadas.
Esta riña, que consiste en echar 4 ó 6 gallos á la vez sin peso fijo y que gana el que se queda mandando, siempre se ha dado á beneficio de los porteros, apesentadores y demás dependencias del local, pero en esta temporada, la dependencia está pagada por el caballo blanco de José.

Gallos y gallistas.
El sábado en la mañana se nos despidieron nuestros aficionados con cuatro peleas que no resultaron del todo malas, pero la entrada correspondió y corrió pareja con las fuerzas de los gallistas y la de los gallos, estos apenas salen del primer tercio de la pelea se quedan sin fuerzas y sin ganas de levantar las patas; los aficionados están ya, que ni siquiera les queda un grano de trigo para el ganado, y los galleros miran ya con desdén hasta el gallo de San Pedro; solamente Rafael Ruiz, los contemplará y los tocará por algún tiempo, pues á este buen aficionado y gallero, se le queda sin pelear la flor y nata de su contingente gallístico, no porque no ha tenido ocasión para meter el pico y hasta revolarse, sino porque la pérdida de su *Melada* le hizo dar una caída de concha de la que ha venido á levantarse al concluir la temporada.
Los gallos han empezado á mudar el traje, y bueno es que les demos tiempo á que se vistan de nuevo, pues el fin que les espera, no es del todo halagüeño. Mientras tanto, los aficionados se pueden dedicar á cosechar el buen trigo del país.

Lo pasado y lo venidero.
Durante la temporada han sufrido cogidas mas ó menos graves, los diestros de casi toda la cuadrilla de *cortacollas* y *pelones*.
Los diestros de Cartagena han salido al final de la faena descompuestos, según noticias que tengo de *mi primo*.
Los de Orihuela se recrecieron en la faena, dominando en ellos el espíritu de su pollo blanco.
Los de Mula fueron desgraciados, viéndose siempre cogidos por lo mucho que se encunaban.
Los de Lorca han sido sorprendidos en su propio hogar mas de una vez, sufriendo revolcones de órdago.
Los de Mazarrón no han querido tomar parte en la faena, pues les debe ir bien dentro de casa, cuando no se han atrevido á somar las narices.
Yo espero para la temporada del 90 que Rizo nos dé el salto de la garrocha ayudado por el *Pájaro y Compañía*. Así como José me temo que dé el de cabeza á rabo.
Los compadres permanecerán en sus puestos, es decir de tanda.
Gallos muertos la mar; y mucha salud para que nos veamos todos en la venidera temporada.
Mi primo y yo.
Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley estableciendo un impuesto especial de consumos para los alcoholes y aguardientes que se importen del extranjero y Ultramar y para los alcoholes de industria que se elaboren en España é islas adyacentes.

—Decreto aprobatorio del reglamento para el ejercicio de la ley anterior.

—Reglamento á que se refiere este decreto.

Ultramar.—Real orden aprobando los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas para la subasta de concesión de los ferrocarriles de Pinar del Río á los Arroyos y de Artemisa á Mariel.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que en el año económico de 1889-90 continuarán rigiendo en las islas de Cuba y Puerto Rico los presupuestos de 1888-89.

Hacienda.—Real orden confirmando un acuerdo de la junta de clases pasivas que declaró á doña Eusebia López sin derecho á la pensión de Montepío.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de obstetricia y ginecología de la facultad de medicina de Madrid á don Benigno Morales.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto disponiendo que rijan los presupuestos aprobados por la ley de 7 de Julio de 1888 en el año económico de 1889-90 con las modificaciones que se indican.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio concernientes al movimiento de personal de la Judicatura.

Ultramar.—Real orden modificando hasta la resolución definitiva la de 14 de Mayo último, relativa á la salida de los vapores correos de la Coruña y Santander.

NOTICIAS GENERALES

El día 12 de Julio habrá eclipse parcial de luna, que empezará á las siete y cincuenta y dos minutos y terminará á las diez y catorce de la noche.

En este eclipse la sombra de la tierra se proyectará sobre el borde del disco solar siete minutos antes de la puesta del sol.

Los guardias de orden público de Linares (Jaén) Rafael López y Luis Basos fueron acometidos ayer por los hermanos Domingo y Francisco Vargas Lorente.

El guardia López resultó con tres puntaladas en un muslo, y el Basos con un tiro en la espalda. De la refriega resultó también herido un niño de seis años, que se encontraba casualmente en el lugar del suceso.

Ha sido capturado en el pueblo de la provincia de Salamanca Pablo Ansiain, quien se había fugado de Madrid con fondos que no le pertenecían.

Para evitar el abandono que se advierte todos los años en las dependencias del Estado en la presente estación, con perjuicio del servicio público, se están dictando rigurosas y laudables disposiciones encaminadas á impedir el escandaloso abuso de los permisos y licencias á los empleados, quedando completamente prohibidos los primeros, bajo la responsabilidad de los jefes inmediatos, y limitadas las segundas á casos muy justificados.

En la iglesia parroquial de la villa de Seros (Lérida) se ha descubierto un robo. Los ladrones se han llevado dos copones y un cáliz de plata, una cucharilla también de plata, tres crismeras del mismo metal y una caja de plata.

En virtud del último decreto del señor ministro de la Guerra, han solicitado y obtenido el pase á la escala de reserva en infantería, 12 tenientes coroneles, 32 comandantes, 63 capitanes, 28 tenientes y un alférez, que producirán un movimiento de ascensos de ocho comandantes á tenientes coroneles, 29 capitanes á comandantes y 71 tenientes á capitanes.

De Granada ha regresado á Madrid el señor don Manuel Silveira.

La pareja de la Guardia civil que iba custodiando un tren mixto detuvo ayer en la estación de Elche á uno de los presos fugados recientemente de la cárcel de Villena. Estando custodiado por la Guardia civil quiso evadirse otra vez dándose repentinamente á la fuga; pero los guardias hicieron fuego sobre él, hiriéndole en una pierna.

El penado fué trasladado al hospital en grave estado.

El alcalde de Barcelona, señor marqués de Olérdola, ha entregado al señor ministro de Ultramar la exposición que la federación de las tres clases obreras de vapor de Cataluña elevan al Gobierno de S. M. pidiendo las reformas de los aranceles de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

S. M. la Reina ha regalado al batallón de Telégrafos su retrato, en el que aparece con S. M. el Rey, con el autógrafo siguiente:

«Al batallón de Telégrafos, recuerdo de mi primera ascensión en su aerostato el 27 de Junio de 1889.»

En la primera quincena del mes que hoy empieza será resuelto por el Tribunal Supremo el recurso de queja interpuesto por los abogados de la acción popular en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

La vista de los recursos interpuestos sobre quebrantamiento de forma se verificará en la última decena del mes de Setiembre.

El ponente designado por el Supremo es el señor Aldecoa.

Según el último balance del Banco de España el aumento en el efectivo metálico va desde 261.182.397,33 á pesetas, 266.221.202,39.

Los metales que existen en la Casa de Moneda son:

Por pastas de oro, 4.736.707,35.

Por recañación de plata recogida, 9.694.035.

La cartera ha disminuído desde 988.087.092,32 á 987.441.026,97.

Están representadas las ganancias y pérdidas por 14.204.208,46.

La cifra de billetes en circulación ha aumentado desde 733.023.025 pesetas á 734.522.225.

Hay disminución en los depósitos en efectivo desde pesetas 60.213.553'90 á 59.450.357'57.

El resumen definitivo que presenta el balance, es este: de 1.437.428.032'19 ha subido á 1.439.113.320'45.

El portemur del efectivo metálico es este:

Oro 76.816.954'39.

Plata 183.649.810'84.

Bronce 5.757.437'16.

Total, 266.221.202'39.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las tres hasta las siete y media de la tarde estuvieron ayer reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

La nota oficiosa facilitada después á la prensa dice así:

«El ministro de la Guerra dió cuenta de dos expedientes de adquisición de materiales sin las formalidades de subasta.

A propuesta del ministro de Ultramar se acordó dictar una real orden con carácter provisional, adoptando soluciones conciliatorias en el expediente de escalas del servicio marítimo de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

Se acordó aumentar en 50.000 pesetas la subvención anual para las obras del puerto de Vigo.

El Gobierno consagró atento examen á la situación financiera, en previsión de las soluciones á que dé lugar la tramitación parlamentaria de los proyectos de Hacienda.»

Nuestros informes particulares nos permiten ampliar esta nota con los detalles siguientes:

Por iniciativa del señor Sagasta.

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de las quejas que formulan, á su juicio con razón, los diputados y senadores catalanes por la tardanza que se observa en el Senado en el proyecto del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Este proyecto, aprobado en el Congreso y patrocinado por el Gobierno, encuentra en la alta Cámara la oposición de los señores Botella y marqués de Casa Jiménez. Este último funda su oposición en el artículo del dictamen que consigna la excepción de derechos arancelarios para los materiales de dicho ferrocarril.

El señor Sagasta explicó los largos trámites por que el referido proyecto ha pasado, y en vista de esto acordó el Consejo acelerar su aprobación por el Senado, quedando el ministro de Fomento en asistir á la alta Cámara con tal objeto así que termine en el Congreso su misión de contestar al discurso que en el debate político ha de pronunciar el señor Gamazo.

Santander-Coruña.

El ministro de Ultramar dió cuenta de la solución que había encontrado para el conflicto que existe entre las dos capitales referidas con motivo de las recalcadas de vapores correos de Cuba.

Hizo mención el señor Becerra de la actitud en que se había colocado el pueblo de Santander al realizar manifestaciones ruidosas, y manifestó que, en virtud de dichas manifestaciones, había creído conveniente suspender todo acuerdo, que en tales circunstancias podría traducirse como imposición. Pero una vez que el pueblo de Santander había cedido en sus infundadas protestas, el ministro, inspirado en criterios de estricta justicia, propuso, y el Consejo acordó con carácter provisional, que en lo sucesivo los vapores correos de la Habana hagan escala en Santander y la Coruña por mitad, ó sea recalando un mes dos vapores en Santander y uno en la Coruña y al mes siguiente dos en la Coruña y uno en Santander.

Este acuerdo tiene, como antes decimos, carácter provisional, pues el definitivo ha de adoptarse después de oídos los informes de algunos Cuerpos consultivos, de la Compañía Trasatlántica y de los capitanes generales de nuestras Antillas.

El ministro de la Gobernación, de conformidad con sus compañeros, telegrafió al gobernador de Santander estos acuerdos.

Más de Ultramar.

El ministro del ramo dió cuenta también de una petición de suplemento de crédito formulada por el gobernador general de la isla de Cuba.

Dicho suplemento sólo asciende á la cantidad de diez mil pesos aproximadamente, y fué concedido.

Las noticias que se siguen recibiendo de la expresada isla respecto de su situación moral y material no pueden ser más satisfactorias.

Presupuestos.

Fué este asunto el que más tiempo ocupó al Consejo.

Tratábase de dilucidar con toda precisión cuáles medios serían más fáciles para llegar al anhelado fin de introducir las economías que se consiguan en los presupuestos presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda.

Este hizo uso de la palabra para expresar su opinión decidida á favor de la discusión de los presupuestos, en los cuales, según el señor González, por deficientes que ellos fuesen, habría que reconocer que se introducen economías de importancia para el país, siendo esta razón bastante para que las oposiciones, respondiendo al patriotismo que á todos debe inspirar, faciliten la discusión, no con complacencias exageradas que nadie les pide, sino dejando de hacer obstruccionismo y marchando de buena fe á la discusión detallada de todos los proyectos de Hacienda.

Todos los ministros encontraron sumamente justas las razones expuestas por don Venancio González, y así se acordó que á tal fin conferencie hoy el presidente del Consejo con el del Congreso para acordar la fórmula en que éste puede consultar á la Cámara la celebración de sesiones dobles ó de sesiones de seis horas para avanzar decididamente en la discusión de los presupuestos.

Si las minorías se opusieran resultante, como ya lo hicieron algunos jefes de ellas en consulta que les hizo el señor Alonso Martínez, el Gobierno, con vencido de la inutilidad de sus esfuerzos, pediría la autorización necesaria para plantear las economías; pero á esto no ha de llegarse sino en último caso.

Otros asuntos.

No sabemos quién inició la cuestión de personal; pero lo cierto es que empezó á tratarse de ella, aunque no se tomaron acuerdos definitivos.

En principio quedó acordado que el gobernador de Almería, señor Dieffenbruno, vaya á Pontevedra. El resto de la combinación de gobernadores se acordará en el próximo Consejo. La combinación comprende á las provincias de Almería, Albacete y Santander.

Algo hablaron los ministros sobre la provisión de la presidencia del Supremo, conviniendo en nombrar para dicho puesto á una persona que sea extraña á las luchas políticas.

No nos sorprendería que en uno de los Consejos próximos se acordara nombrar presidente del Tribunal Supremo al que ahora lo es interinamente, Sr. Igón.

Este dignísimo magistrado es el más antiguo del Supremo y preside la sección primera de aquel alto tribunal.

De los otros puestos vacantes ni siquiera llegó á hablarse, porque el señor Sagasta dió que quedaba aplazada la cuestión para Consejos posteriores. Lo probable es que no se ultime la combinación de personal hasta después que termine el debate político.

CONGRESO

El señor Capdepón dió cuenta al Consejo de los telegramas que acababa de recibir de Girona sobre la manifestación republicana verificada allí en honor de Ferrandiz y Vellés.

El ministro de Marina leyó varios telegramas relativos á la varada del *Nautilus*, y el de Hacienda llevó el expediente que reclamó en el Congreso el diputado señor Laiglesia sobre la última transferencia de crédito para pago de atenciones del ministerio de Marina.

Á última hora se acordó que el señor Sagasta conferenciase hoy temprano con el presidente del Congreso á fin de que se discutan hoy mismo, y queden aprobados á ser posible, el proyecto de pases á Ultramar y el dictamen mixto sobre reformas militares.

La pregunta acerca de la celebración de sesiones dobles, ó de aumentar dos horas á las ordinarias, no se hará probablemente hasta última hora de la tarde.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 23 de Junio de 1889.

Abrese la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Eguillor, y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Allende Salazar reproduce una proposición de ley que presentó el señor conde de Toreno hace dos años, creando un impuesto extraordinario ó transitorio sobre la importación de ganados y cereales.

El señor García Alix dice que el secretario del Ayuntamiento de Ceuta fué procesado, y por consecuencia de este proceso el gobernador civil de la provincia de Cádiz ha suspendido á todo el Ayuntamiento de Ceuta.

Pregunta también al señor ministro de la Guerra si es cierto que el director general de artillería ha presentado la dimisión de este cargo por no estar conforme con las reformas introducidas en este cuerpo por el actual ministro de la Guerra.

Pregunta por último al señor ministro de Marina si piensa llevar á efecto el proyecto de agregar al ramo de Guerra el cuerpo de Infantería de Marina.

El señor ministro de la Gobernación ofrece informarse del asunto relativo al Ayuntamiento de Ceuta.

El señor ministro de Marina: El proyecto relativo al cuerpo de Infantería de Marina, no es un asunto resuelto. He pedido los informes y antecedentes necesarios y cuando los estudio detenidamente presentaré un proyecto de ley en el cual procuraré conciliar en lo posible todos los derechos y todas las aspiraciones.

El señor Suárez Inclán pregunta al ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de una cohesión habida el día 23 del corriente en Avilés (Oviedo), entre varios jóvenes que venían al pueblo de una romería, y si el Gobierno está dispuesto á garantizar la seguridad individual en aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador civil de Oviedo en que se dá cuenta del hecho, y defiende la conducta de dicho gobernador.

El señor marqués de Feberga interviene en este incidente para hacer constar que la colisión se produjo entre jóvenes vecinos de Avilés, sin que intervinieran personas extrañas á dicha población.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que los tribunales de Justicia competentes de aquella Audiencia entienden ya en el asunto.

El señor Alcocer censura las disposiciones del ministerio de Marina acerca de los traslados de jefes y oficiales de la armada y de los empleados del mismo ministerio, calificándolos de injusticias y de anarquía.

Entrándose en el orden del día se reunió el Congreso en secciones á las cinco y cuarto.

Se reanuda la sesión á las cinco y media y continuó el debate político.

El general Cassola rectificó, insistien-

do en que el señor Sagasta, para restablecer la armonía del partido no confiere con aquellas personas á quienes debió oír, y que esta conducta la aconsejaba la prudencia más elemental, y añadió que si el señor Sagasta no lo hizo fué porque no convenía á sus propósitos.

Añadió que él siempre ha cumplido con los dictados de su conciencia y con los deberes de su partido y no ve el motivo de que el señor Sagasta le haya tratado como le ha tratado.

Recordó que el señor Sagasta ha conspirado y se ha sublelado contra las decisiones de la Corona, procurando desoír la regia prerrogativa.

Terminó reiterando cuanto ha dicho y afirmando que su discurso no lo ha pronunciado por *bambolla*, para producir efectos solamente teóricos, pues como dijo en el día anterior, cumpliendo con su deber, acaso haga sentir al señor Sagasta su falta de previsión.

El señor Presidente del Consejo de ministros, recordando las vicisitudes de su vida pública, dijo, que mientras otros han hecho grandes carreras, él estuvo condenado á garrote vil antes de ser presidente del Consejo de ministros.

Insistió en que dada su amistad con el señor Cassola, muy bien pudo éste acercarse á hablarle de conflicto parlamentario y de la solución más acertada.

Contestando al señor Cánovas dijo que su oratoria había sido la más comedida y correcta, y que esto se lo agradece.

Insistió en que él no ha provocado al partido conservador, y en que fué el señor Silveira el que atacó con firmeza al partido liberal.

Mi política—dijo—ha sido siempre de atracción, de concordia, que yo he llamado política de paz, y que consiste en conquistar la benevolencia de todos los partidos, incluso los que están fuera de la legalidad, y esto es lo que diferencia la conducta y los resultados entre el partido conservador y el liberal.

Manifestó que sentiría que esta política le desagradase al señor Cánovas, pues gracias á ella se encuentran ilustres republicanos dentro de la monarquía, entre ellos el señor Martos, y que gracias á ella vendrán otras personalidades. (El señor Martos: Yo no he venido por S. S.)

Ya lo sé; pero ha venido por esa política de paz mía, porque yo entiendo que con esta política de respetos á todos los derechos se abren grandes horizontes á la patria y á las instituciones, porque yo no quiero que haya partidos legales é ilegales y que haya ningún ciudadano español con pretexto para no ser monárquico.

Recordó que cuando el señor Castelar era gobierno, el partido conservador votaba con él, y justo era una benevolencia.

El señor Cánovas: Nunca.

El señor Castelar: Siempre votaron conmigo.

El señor presidente del Consejo recordó que el sufragio universal lo aceptó en la fórmula de transacción con que se dio unidad al partido liberal, y que honradamente quiere cumplir este compromiso.

Defendiéndose de los cargos del señor Pidal, recordó la frase de este hombre público de que antes se cortaría un mano que ser ministro con el señor Cánovas.

Váyase quien se vaya de este partido, siempre quedará partido y que mayor número de personalidades se le fueran al señor Cánovas durante su mando y no creyó por esto que ya no había partido conservador, y con efecto, S. S. quedó siendo jefe de un gran partido.

Todas estas cosas y disidencias ha habido con los conservadores, y así lo sabe todo el mundo menos aquellos que creen que mandando los conservadores se atan los perros con longaniza.

Haciendo un resumen de la política liberal, consignó que ha hecho 300 millones de pesetas de economía, que ha creado algunos impuestos sin molestar á los contribuyentes, ha rebajado la contribución territorial, ha rebajado las tarifas de ferrocarriles y otras leyes beneficiosas al país.

Comparad también las perturbaciones de orden público de este país con otras de Europa, dijo,—y os convenceréis por qué á vuestras alharacas contesto yo con hechos y números.

Insistió en que no ha habido razones para romper las relaciones de amistad entre las dos agrupaciones.

Se prerrogó la sesión.

Concluyó su discurso notable, consignando que el partido liberal tiene más arraigo que el conservador en el país, y por tanto más electores, y preguntando qué peligros son los que se corren y de dónde vienen, que no ha de ser de la opinión pública, que está en el partido liberal.

El señor Cánovas rectificó, insistiendo en sus censuras, por influjo del señor Castelar en el gobierno monárquico y por lo que ocurrió en su viaje á Zaragoza.

El señor Castelar intervino brevemente para demostrar que él ha influido en el tiempo, en el país y en todos los gobiernos, hasta en los del señor Cánovas, con su política y que está al lado del señor Sagasta, porque es estar al lado de la libertad y al lado de una política que es beneficiosa al país, porque no divide á los partidos en legales é ilegales, ni niega sus derechos á los ciudadanos.

Añadió que se le atribuye el triunfo del sufragio universal y que realmente esta es una gloria que no se puede arrebatar al señor Martos.

A las ocho y cuarto se suspendió el debate y se levantó la sesión.

SENADO.

Sesión del día 28.

Se abrió la sesión á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyeron los dictámenes relativos al ferrocarril del Grao de Valencia á Bétera y á la carretera de Baeza á Javalquinto, y otro de la comisión de actas admitiendo al señor Becerra Armesto al ejercicio del cargo de senador por la provincia de Pontevedra.

Orden del día.

Se aprobó sin debate y se votó definitivamente el dictamen mixto sobre las reformas militares.

El señor Calderón y Herce consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército.

El señor ministro de la Guerra contestó que no es costumbre ni necesario firmar expediente y que el ministro de la Guerra, inspirándose en el deseo del país, había llegado hasta el sacrificio en punto de economías y reducciones en los gastos.

El señor Moral, en nombre de la comisión, abundó en las ideas expuestas por el ministro de la Guerra.

El señor Oliva consumió el segundo turno en contra, examinando también el asunto bajo el punto de vista económico y basando su argumentación en la frase del señor presidente del Consejo dicha en el Congreso, de que la mitad del contingente basta para mantener el orden público.

Le contestó el señor Arrando en nombre de la comisión y después de usar de la palabra el ministro de la Guerra y de declarar el señor conde de Tejada que la minoría conservadora no pondría obstáculos á la aprobación del dictamen, le contestaron los señores ministro de la Guerra y García Tuñón y se pasó á la discusión por artículos.

El señor Polo de Bernabé apoyó una enmienda al primero aumentando el contingente á 95,000; le contestó el señor Moral y fué retirada por su autor.

Se aprobaron los dos artículos del dictamen sin debate alguno y se votó definitivamente el proyecto.

Se levantó la sesión á las seis menos 20 minutos.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Folleto

36

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

brigada de mulas para los caballeros. Es cuanto se podía pedir en aquellas circunstancias. A seguida se metieron en el cuartito de la primera posada que encontraron á mano y durmieron las pocas horas que quedaban para el día.

Por fortuna, éste apareció claro y resplandeciente: un sol magnífico se extendió por aquellas inmensas llanuras y pronto se presentaron el coronel Gualda y el señor Malgalán al frente del carro y de cinco mulas manchegas que venían á retaguardia. Sirviöse inmediatamente un chocolate, y á seguida las señoras penetraron en el carro de violín que se había preparado convenientemente y en

Paris 1.º.—Se ha puesto al debate en la Cámara francesa el proyecto de proposición referente al famoso canal de los dos mares.

Mr. Vickers Keimer, autor de la proposición, acompaña á ésta una Memoria en la que se hace el proceso y la historia de obra tan gigante.

La opinión pública en el Mediodía de Francia está muy preocupada con la consecución de esta obra, que cambiará radicalmente el aspecto y la riqueza nacional.

Berna 1.º.—La opinión pública está muy preocupada con el conflicto alemán, aunque dispuesta á todo. Se teme que el gobierno de Berlín conteste en forma de «ultimatum» á la nota del Consejo federal.

Se ha acordado la fortificación inmediata de Saint Gothard, y la adquisición de material de guerra y provisiones de boca para caso de lucha.

Se ha creado definitivamente el cargo de procurador general.

Strasburgo 1.º.—Con cierto misterio se han reunido muchos generales del ejército alemán, entre ellos el general de Versen, que manda un cuerpo de caballería, Branikowski, gobernador de Metz, y los brigadieres Zastrow, Pelet y príncipe Schunburg-Luppe.

La reunión parece obedecer á planes para futuras contingencias, aunque se dice que el objeto es solo organizar las grandes maniobras que se preparan entre los ejércitos de Alsacia Lorena.

Viena 1.º.—Las relaciones entre Rusia y Austria son cada vez más tirantes.

Se supone que los sucesos de Bosnia son preparados por Rusia valiéndose de Serbia.

Las exportaciones de cereales al centro y Mediodía de Europa es muy crítica en estos momentos.

San Petersburgo 1.º.—El canciller Giers ha enviado una carta reservada al sultán de Turquía, sobre la cual se hacen muchos comentarios. Se cree que Turquía seguirá á Rusia en caso de guerra.

Han empezado con gran empuje las obras en varias líneas férreas, fronterizas de las que constituyen la red estratégica. Continúa el movimiento de tropas hacia el Sur.

Berlin 1.º.—El conflicto con Suiza no lleva traza de arreglarse.

Bismark parece dispuesto á provocar y precipitar los sucesos, antes de que Suiza pueda fortificar sus fronteras y preparase á contener una invasión.

La política del canciller se concreta hoy en evitar que Francia y Suiza lleguen á formar una alianza.

Londres 1.º.—Ha causado en Bolsa bastante impresión la noticia comunicada por la Agencia Reuter, acerca de la actitud de Rusia y Francia en el asunto de la conversión de la Deuda privilegiada de Egipto.

Parece ser que aquellas potencias se niegan en redondo á dar su consentimiento para realizar la conversión, mientras Inglaterra no ofrezca garantías serias de que sus tropas evacuarán Egipto.

Lord Salisbury y Wadington han celebrado una conferencia sobre este asunto.

Boletín comercial

La Hora (Búrgos).—Los precios al detall de los artículos del día hoy son:

donde se subió además toda la impedimenta, como decía el coronel: los caballeros montaron como pudieron en sus respectivas cabalgaduras.

La novedad de todo aquello borró las tristes impresiones de los viajeros y el humor más alegre del mundo reemplazó á las ideas que de cuando en cuando aparecían recordando á los insensatos jóvenes que habían seguido la expedición casi fantástica del doctor Celestinus. Era, como hemos dicho, la mañana alegre y templada: el cielo estaba azul, la tierra salitrosa del terruño de Alcázar parecía como cubierta con ondas espumosas impelidas por un viento imperceptible. Era el horizonte dilatado y espacioso; numerosos rebaños de ovejas salían de los abrigalos apriscos, y veíanse aquí y allá como puntos oscuros, grupos de árboles ó de casas de campo que se dibujaban de un modo confuso é imperfecto.

Las primeras horas de la mañana se pasaron alegremente; y á medida que avanzaban con dirección á Argamasilla de Alba, villa celebrísima hoy por haber sido la prisión de Miguel de Cervantes, iban comprendiendo, por las lagunas que aparecían, ya á la izquierda ya á la derecha del camino, que todo aquel terreno pertenecía, propiamente hablando, al que

Entrada 150 fanegas próximamente. Trigo á 36 rs. fanega de 94 libras. Centeno á 19; cebada á 19.

Partidas.

Se han vendido en la semana 2,400 cántaros de vino tinto á 6'50 rs. uno.

Existencias 35,000 cántaros.

Tendencia del mercado, sostenidas las ventas.

Bastante animación.

Tiempo lluvioso.

Estado de los campos, los cereales buenos y las viñas mal por la mucha plaga.

Mansilla de las Mulas (León).—El estado de los campos malo, las lluvias continúan con grandes tempestades y proporcionando serios temores á los labradores sobre la futura cosecha.

No faltan vendedores y las existencias son regulares, pero domina gran calma en las operaciones á causa de los bajos precios, rigiendo en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo á 34'50 rs. fanega; centeno á 19'50; cebada á 16'50; alubias á 66; avena á 4; garbanzos superiores á 90; fídem medianos á 60; habas á 54; muelas á 39; harina de primera á 14 rs. arroba; fídem de segunda á 13; fídem de tercera á 12; patatas á 2; aceite á 48 rs. arroba; vino tinto á 11 rs. cántaro; petróleo á 42 reales lata; cerdos al destete á 74 reales.

Palencia.—No se conoce por esta comarca un temporal tan descompuesto como el que estamos atravesando.

Puede decirse que además de las abundantes lluvias que tuvimos por el invierno, apenas habrá pasado un solo día de este mes sin que haya llovido algo además de algunas granizadas que, hasta ahora, parece no han causado daños de extensión.

Resultará, pues, que después de los muchos años que las sequías perjudicaron tanto este país, á la perspectiva hoy de una gran cosecha, acaso se pierda por escasez de aguas. Siempre lo mismo, cuando no es por una cosa es por otra, los agricultores son el blanco de todas las inclemencias de arriba y de abajo.

Los precios de los cereales están en 35 reales las 92 libras de trigo y 16 rs. la fanega de cebada sin peso; los vinos en esta capital á 8 rs. cántaro sin derechos y 16 con ellos; las harinas á 14 rs. arroba de primera á 12, la segunda, á 11 la tercera todo sin saco.

Todos quieren vender pero no hay quien compre.

Y termino estas noticias con la nueva de que está lloviendo regularmente.

Rio seco (Valladolid).—Por la baja temperatura que tenemos, las continuas lluvias y nublados que se ciernen en esta atmósfera y demás, cualquiera diría que nos halláramos en el mes de Febrero.

En este campo todavía no ha causado daño sensible tanta agua, porque su tierra fuerte necesita mucha humedad, pero ya van siendo pesadas y aun se teme que perjudiquen.

A pesar de haberse vendido bastante ripio de era y muchos trillos, según frase de un septuagenario caballero, la feria de este año ha sido un *escripulo* de feria.

La función de novillos sin gente y las demás fiestas desanimadas.

Entrada hoy 130 fanegas de trigo á 35 reales, calma.

Medina de Pomar (Búrgos).—El estado de los sembrados es regular y el

tiempo lluvioso, de modo que no pueden hacerse las labores del campo.

Los precios fijos y pocos vendedores á pesar de ser buenas las existencias,

He aquí los del mercado de hoy: Trigo á 38 rs. fanega; fídem hembrilla á 36; id. candel á 37; id. blanquillo á 36; fídem rojo á 36; id. á laga á 39; id. común á 37; cebada á 21; yeros á 26; avena á 12.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy.

Detall.

Trigo superior á 36,25 reales las 94 libras; fídem bueno á 36; id. corriente á 35'50; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 18 rs. fanega; algarrobas á 12 fídem; muelas á 40; garbanzos de 101 á 150; lentejas sin existencias; harina de primera á 14 rs. arroba; fídem de segunda á 13; fídem de tercera á 11; vino blanco nuevo á 7 y 8 rs. cántaro; id. viejo de 20 á 40 fídem; id. tinto de 9 á 10.

Operaciones en partidas. Hry ofertas de 3,000 fanegas de trigo superior á 38 rs. las 94 libras en panera.

Buenache de Alarcón.—La cosecha promete ser abundante en cereales, y los precios de los trigos son: candel de 33 á 34 rs. fanega; cebada á 20; avena y escaña á 11; vino de 10 á 11 rs. arroba. Zumaque hay disponibles para la venta unas 5,000 arrobas al precio de 5 rs. una; azafrán quedan pocas existencias, y su precio es de 29 á 300 rs. libra; aceite á 32 rs. arroba.

Ha terminado la feria en ésta, sin que haya habido algo de notable que poder referir. La venta de ganados ha sido buena, pagándose á muy buenos precios, teniendo que marcharse algunos tratantes valencianos sin poder comprar cuanto deseaban. Si la ganadería volviera á tener la estimación que aquí tuvo en otro tiempo, este país podría levantarse de la prostración en que está.

Las continuas lluvias que ha habido en este mes han causado mucho daño en el terreno llano, sobre todo en los bajos, habiéndose perdido en muchas partes la cosecha de garbanzos.

Los precios que han regido en el último mercado, han sido los siguientes:

Trigo de 35 á 37 rs. fanega; centeno á 17; cebada de 16 á 18; algarrobas á 12; garbanzos de 110 á 150; patatas nuevas á 10 rs. arroba.

Villavieja.—Trigo superior á 40 rs. fanega; id. rojo, á 36.—Maíz, á 28.—Centeno, á 24.—Cebada, á 22.—Yeros, á 26.—Lentejas, á 54.—Alubias á 52. Avena á 13.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 84
Londres, á 8 d/v.	25,88
París, á 8 d/v.	francos 3,15
Burdeos, á 8 d/v.	09,00
Marsella, á 8 d/v.	09,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	09,00
Manila	00,00

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	76 75	05	>
Idem id. pequeños.	77 05	20	>
Idem id. fin corriente.	76 70	25	>
Idem id. fin próximo.	76 60	>	10
Idem id. al 4 por 100 exterior.	78 55	20	>
Idem id. pequeños.	78 65	25	>
Deuda amortizable al 4 por 100.	90 81	>	05.
Idem id. pequeños.	90 85	10	>
Billetes hipotecarios de Cuba.	106 45	30	>
Anualidades de Cuba	82 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	>	>
Obligaciones municipales.	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	101 50	>	>
Idem id. al 5 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España.	416 50	>	50
Compañía de Tabacos	109 00	>	>

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	>	Lorca	0 65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-20	>	Málaga	0 20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0 25	>
Alvilla	0 25	>	Orense	0 25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0 25	>
Barcel.	0 20	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0 30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0 25	>	Pontev	0 25	>
Cáceres	0-25	>	Reus	0 25	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0 25	>
Cartag	0-15	>	S. Sebt.	0 15	>
Castell	0-25	>	Santder	0 15	>
C. Real	0-25	>	St Cruz	>	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	0 35	>
Coruña	0-25	>	Santiag	0 15	>
Cuenca	0 30	>	Segovia	0 25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0 20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-30	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0 25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadal	0-25	>	Reina	0 65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0 25	>
Huelva	0 25	>	Toledo	0 50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0 60	>
Jaén	0 15	>	Valenc	0 15	>
J. de F.	0 25	>	Vallad.	0 15	>
León	0-20	>	Vigo	0 25	>
Linares	0-15	>	Vitoria	0 25	>
Lérida	0-25	>	Zamor a	0 25	>
Logroñ	0-40	>	Zaragz	0 15	>

Bolsín del día 29.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 76'50.
Próximo, 00'00.
Barcelona interior, 76'70.
Exterior, 78'30.
París, 75'87.
Londres, 75'90.

á Rocafria encontraréis mayores lagunas y más grandes filtraciones; pero todas ellas van á salir por bajo de Villarrubia de los Ojos, que es donde aparece ya el Guadiana con todo su poderoso afluente.

—¿Con que usted no admite la existencia de un mar subterráneo?—preguntó el señor Malgalán, que creía cada vez más en él.

—No admito otra cosa que lo que he tenido el honor de comunicaros,—replió el cura sonriendo.—Conozco bien el país, y por consiguiente os diré que todas estas lagunas que veis aparecer unas, y desaparecer otras, son el resultado de las aguas de los ríos Zancara, Riánsares y Gígüela, que es el afluente más considerable del Guadiana alto. Un poco al NO. tencis el nacimiento del primer río; el segundo viene del E., y el tercero tiene su origen en los Altos de Cabrejas, en las azuladas crestas podéis divisar desde aquí. Ahora bien: si llegáseis á caminar hacia el Este veríais cómo van desapareciendo las aguas entre los juncos y espaldas, desde el sitio conocido aquí por el nombre de Herradero de Guerrero; mas como sigais hacia el O., las lagunas es acompañarán hasta por bajo del castillo de Rocafria.

Los dos escritores, Fernando Pérez y Alfonso Villar, tomaron acta de los de-

tallas que acababa de dar el cura de Argamasilla, y después del almuerzo, en donde abundaron las perdices escabechadas, la expedición se dirigió directamente al castillo de Rocafria, en donde esperaban tener noticias del padre Adviento.

Una vez pasados los dos puentes de la población, se dirigieron á la magnífica alameda de Cervera, desde cuyo extremo uno de los conductores señaló el castillo en donde pensaban pernoctar, y la tarde se pasó tan alegremente como la mañana, si bien á medida que se acercaban al castillo, se pintaba en todos los semblantes una ansiedad más viva y extraordinaria.

Como á una legua de distancia de Rocafria, el carro tuvo que detenerse en una mala posada, pues no podían penetrar por las veredas llenas de pantanos que conducían al castillo, y las señoras tuvieron que montar en las mulas mientras las caballeros caminaron á pie aquella última parte de la jornada.

Cuando todos se encontraban debajo de los sombríos muros de aquella antigua fortaleza señorial, sintieron una emoción mucho más profunda, y entonces se escucharon las quejas de la baronesa y las exclamaciones de los demás.

—¿Y es aquí donde existe ese mar desconocido, señor de Malgalán?—preguntó la de Pedralva.

Ayer tarde no había quien resistiera el olor que se notaba en la calle de San Cristóbal; sin duda estarían haciendo cosas de ella alguna limpieza de las prohibidas de parte de día.

Suplicamos a los suscritores que están atrasados en el pago, y a los que deben renovar el abono, que tengan presente que a fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros a nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Hoy publicamos una adición del anuncio que publicó «La Enseñanza Católica», de los alumnos del colegio de las Mercedes que han sido examinados en el Instituto; esta lista y a la que nos referimos, son prueba del gran celo que se muestra por la enseñanza en ese moderno establecimiento.

En Lorea ha dado a luz un tomo de poesías el Sr. D. Jacobo Rubira con un escrito-prólogo de nuestra antigua amiga y colaboradora D.ª Eladia Bautista Patier.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto, en una reciente circular, que todas las Sociedades mineras que no hayan publicado y remitido a aquel centro al acta de su formación y constitución lo verifiquen en el preciso término de dos meses.

«El Anunciador Mercantil» se repartirá gratis; nosotros casi lo pagamos, pues enviamos diariamente LA PAZ a la redacción, y sin embargo no lo recibimos. Sin duda, como sus repartidores creen que no habrá quien se queje si no lo recibe, lo reparten donde se les antoja.

Si siguiendo su costumbre, LA PAZ avisa a sus abonados de Murcia que salgan a veranear, que enviará sus números, sin aumento de precio, a cualquiera de los puntos a que se dirijan, a fin de que no se priven de las noticias de su tierra.

El más antiguo periódico de señoras, «El Correo de la Moda», ha publicado sus números 24 y 25 de este año, conteniendo grabados para todas clases de prendas de señoras y niños, figurines iluminados, descripciones de unos y otros, artículos de enseñanza para el corte y confección, y amena sección literaria. Se suscribe a las cuatro ediciones, San Cristóbal, 7, Murcia.

En Caravaca se han hundido dos casas de la falda del Castillo, viniendo a caer sobre una cuadra de la calle de la Puentequilla en donde quedaron sepultadas dos bestias, menores y una mayor.

Las fiestas de Moratalla han sido tardías pero ciertas. Se han celebrado con toda solemnidad, favoreciendo hasta un hermoso tiempo.

Ha fallecido en Caravaca la señora D.ª María del Consuelo Godínez y Burrezo de Moreno.

El Sr. D. Ricardo García Chico de Guzmán, ha renunciado el cargo de Director Jefe del Hospital que en Cehegin instituyó el Conde de la Real Piedad, sustituyéndole su hermano D. Federico.

Los diputados afectos al Sr. López Domínguez, algunos senadores, y amigos que no tienen representación en las Cámaras, han sido obsequiados por el general con un banquete en Lhardy.

Dicen de Lorea: «Probablemente el lunes próximo se otorgará la escritura de constitución de sociedad, para instalar el alumbrado por gas en esta, ante el notario don Mariano Alcázar Puche, para cuyo acto serán citados previamente los accionistas.»

Se ha dispuesto que el plazo de 6 meses en servicios de las filas, impuesto como condición a los individuos de tropa que hayan de desempeñar cometidos fuera de ellas, se reduzca a tres.

Después de una discusión detenida sobre si Santomera era calle de Murcia, eligió ayer la Academia de Medicina por cinco votos al Sr. Giménez, médico de dicho partido, contra cuatro que tuvo el Sr. Baró.

Han quedado instalados dos aparatos telefónicos, casa de los señores farmacéuticos, D. Juan López Gómez, con el número 136 y D. Antonio López Gómez, con el 137.

En el Camino nuevo, una carreta cogió ayer a un infeliz muchacho, causándole una fractura tan grave en el brazo derecho, que hubo que amputárselo enseguida que ingresó en el hospital provincial.

El director de la fábrica del gas ha remitido al Ayuntamiento una nota detallada de los 100 faroles, que en cumplimiento del convenio celebrado con dicha corporación, deben arder con la dotación de 125 litros de consumo de gas por hora en lugar de los 95 que antes consumían.

Anteayer tarde se verificó en el pueblo de Molina una gran fiesta al Corazón de Jesús, con extraordinaria concurrencia de fieles.

En la plaza pública se ostentaba la sagrada efigie. Con toda solemnidad, el cura párroco de Molina Sr. Beneyto, pronunció una brillante y sentida plática alusiva al acto.

La dirección general del Instituto geográfico y estadístico, ha declarado cesantes a todos los empleados temporeros que venían trabajando en las oficinas de estadística y guía del censo de esta provincia.

El Sr. Gobernador ha manifestado al Ayuntamiento de esta capital que para

que la corporación municipal pueda solicitar de la superioridad autorización para incluir en la tarifa general de consumos algunas especies que no estaban comprendidas, es necesario unir al expediente un número del «Boletín oficial» en que se insertó el acuerdo para que los interesados hicieran las reclamaciones que creyeran pertinentes.

Accediendo al ruego de nuestro amigo D. Antonio Hernández Barceló, Agente ejecutivo de la recaudación de Contribuciones por la Hacienda en el casco de esta capital, participamos que en las relaciones de descubiertos presentadas por el Recaudador de Contribuciones de esta Zona, correspondientes al cuarto trimestre del anterior año económico, y conceptos de territorial e industrial, se ha dictado por el Sr. Administrador de Contribuciones con fecha 28 del pasado providencia contra los contribuyentes por territorial e industrial que expresan dichas relaciones de quedar incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la instrucción de procedimientos y que si en el término de cinco días, no satisfacen los morosos el principal y recargos se pasará al apremio de segundo grado.

En su consecuencia, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas en el citado trimestre, pueden verificarlo con el recargo impuesto, en la oficina de la Agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, (antes Corredera, núm. 39); evitando con ello, incurrir en el apremio de segunda grado.

En el precioso oratorio de la antigua casa de Estor, conservanse preciosidades artísticas, legadas por el Obispo que fue de esta diócesis Sr. D. Antonio Posada Rubin de Celis; entre ellas un gran cáliz de oro, con altos relieves, que figuran, en la copa, las tres virtudes teológicas, y en el pie San Lorenzo, San Isidoro y San Luis; la patena tiene grabada en su cara superior el cuadro de «La Cena» de Leonardo de Vinci. El sillón, que ocupó al leer la Epístola

de San Pablo, nuestro dignísimo señor Obispo, perteneció también al Patriarca Posada, de quien lo heredó su sobrino el malogrado joven, nuestro amigo de la infancia D. Julio de Posada y Estor, Marqués de Soto Aller, fallecido en Lisboa en 1857.

Este sillón que usó cuando estuvo en Murcia Alfonso XII, tiene la circunstancia de haber sido bordado su escudo del centro por S. M. la Reina D.ª Isabel II y regalado por esta augusta Señora al difunto Prelado un día de San Antonio.

El jueves, primer concierto en Roma por D. Napoleón Verger.

Ha pasado a informe de la comisión provincial el expediente instruido para la construcción de un paseo público en Cieza.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Villaroz con el sueldo anual de 1.500 pesetas D. José Pastor, electo de la del Pinetar, y para este cargo ha sido nombrado D. Ramón López.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Secretaría de la junta provincial de instrucción pública con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, D. José Meseguer.

ULTIMA HORA

Madrid 2. En cuanto el debate político termine, los coincidentes celebrarán un banquete de 2.000 cubiertos en el cual fijarán el programa de verano, haciendo después excursiones de propaganda a las provincias.

En el consejo de ministros celebrado ayer, el único acuerdo importante que se tomó fue el de suspender en breve plazo las sesiones de Cortes si no se logra la celebración de sesiones dobles, que se sabe no ha de lograrse.

El Sr. Sagasta proyecta una crisis con los ministerios de Gobernación y Hacienda. Hoy lo confirman así algunos periódicos.

Es de suponer que al plantearse la crisis tomará más cuerpo.—(«Correspondencia de Albacete».)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Rechamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. Una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las sepultas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Julio, 31 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	
Miércoles 3	SALIDA		PUERTA.		
Sol	4-41 m.		7-27 t.		
Luna	10-15 m.		10-54 n.		

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: s. Trifón y 12 eps. mrs. y s. Heliodoro ob.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. José Meseguer Huertos, misas de medias horas, y en la de san Nicolás por la intención del que sufra los gastos de esta Vela, misas de medias horas.

ANUNCIOS.
CALENTURAS intermitentes
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CUBAN LAS IMITACIONES.

MELANOGENE
tintura excelente DE DIOQUEMARE Aín. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pillas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.
PRECIOS
Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.
Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten.

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CUATRO MEDALLAS DE ORO
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.
Sucursal: MONTERA, 8
MADRID

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en toda o sea mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.
GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.
PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENEZIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.** Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

NO MAS HERPES
La pomada y esencia anti-herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfúreas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.
Los pedidos han de dirigirse a **Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.**

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 pías. mesas camillas.
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mezas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 a 50 cómoda
— 4'75 a 10 zaferos de hierro
silleras y toda clase de muebles
más baratos que en otra parte.

Píldoras y unguento Holloway
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

LA CABEZA REGENERADA
POR EL **ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.**
Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando con, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos.
El **ACEITE SEIREP** combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones, y que ademas que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el **ACEITE SEIREP** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.
Hay frascos a 1'25, 2'50 y 5 pesetas uno